

4.6. En lo referente a los controles que deben efectuar los Estados miembros en relación con los certificados de conductor, el Comité considera que la Comisión debería determinar un número o un porcentaje mínimo de controles obligatorios.

Dicho número deberá fijarse en función de la representatividad y eficacia de los controles, pero sin que ello entrañe una carga administrativa excesiva.

Bruselas, 25 de abril de 2001.

*El Presidente*  
*del Comité Económico y Social*  
Göke FRERICHS

---

**Dictamen del Comité Económico y Social sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 90/425/CEE y 92/118/CEE relativas a las condiciones sanitarias de los subproductos animales»**

(2001/C 193/07)

El 7 de noviembre de 2000, de conformidad con la letra b) del apartado 4 del artículo 152 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el Consejo decidió consultar al Comité Económico y Social sobre la propuesta mencionada.

La Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 30 de marzo de 2001 (ponente: Sr. Nielsen).

En su 381º Pleno de los días 25 y 26 de abril de 2001 (sesión del 26 de abril), el Comité Económico y Social ha aprobado por 77 votos a favor, 1 voto en contra y ninguna abstención el presente Dictamen.

## 1. Introducción

Tras la nueva «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano»<sup>(1)</sup>, deberán modificarse en consecuencia las Directivas 90/425/CEE y 92/118/CEE.

<sup>(1)</sup> COM(2000) 574 final.

## 2. Observaciones generales

El Comité da su aprobación a la propuesta de Directiva como consecuencia necesaria de la nueva «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano».

Bruselas, 26 de abril de 2001.

*El Presidente*  
*del Comité Económico y Social*  
Göke FRERICHS

---